



que contribuyan a la dotacion de Sta. Parte  
 de miselo, con lo demas que se pida. Y por  
 p.ª este Ayuntamiento, acordar: Que a la misma  
 Comision que hay nombrada p.ª entender en  
 esta particular, se agregue a D. Juan S. P.ª  
 de P.ª. Montaner, Regidor, y D. Miguel Salvador  
 Obrero Diputado, a efecto de que por medio  
 de acuerdo con el Excmo. Capitán del Puerto,  
 Comandante del Comercio de esta Ciudad, Director  
 del de Sta. granada y demas personas que  
 sean conducentes, en union del Ayuntamiento  
 de D. Pedro S.ª. Oros, para el cumplimiento  
 de los puntos de la obra y gasto que haya de  
 ejecutarse para el fin de lo que se propone  
 Capitán del Puerto, suministrando los medios p.ª  
 poderse llevar a la brevedad posible; para  
 que para el fin de lo que se propone  
 correspondiente a los Regidores que se nombraron  
 Sta. parte, expresando los compromisos  
 de la comunidad Comisionada, y señalando el  
 dia y hora que han de reunirse en esta casa  
 Capitular p.ª entender de ella

93

